

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 20 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica relación de expedientes solicitantes a los que no se le ha podido notificar resoluciones y actos administrativos, relativos a subvenciones individuales reguladas por la Orden de 19 de octubre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Anuncio de 20 de junio de 2024 de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica relación de expedientes solicitantes a los que no se le ha podido notificar resoluciones y actos administrativos, relativos a subvenciones individuales destinadas a la implantación de nuevas tecnologías y la adquisición de apoyos y equipos para la vida independiente dirigidas a la promoción de la accesibilidad y autonomía de las personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, reguladas por la Orden de 19 de octubre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

Intentada la notificación de la resolución recaída en los siguientes expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acto, comunicando a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto dictado, podrán comparecer, en horario de 9:00 a 14:00 horas cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4 de la ciudad de Almería.

Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitante: Nizar Maatougui Zbairi.
NIF/NIE persona solicitante: 071****4H.
Representante legal: Ishane Zbairi.
NIF/NIE representante legal: Y19****8M.
Asunto: Resolución desistimiento.
Expte.: (DPAL)638-2023-00001175-1.

Solicitante: Francisco Ricardo Fernández Acuyo.
NIF/NIE persona solicitante: 53****87A.
Representante legal: Antonio Jesús Fernández Acuyo.
NIF/NIE representante legal: 18****04P.
Asunto: Resolución inadmisión.
Expte.:(DPAL)638-2023-00000330-5.

00304651

Solicitante: Hamza Chhaima.
NIF/NIE persona solicitante: Y3****86W.
Representante legal: Fátima Katrani.
NIF/NIE representante legal: X31****2C.
Asunto: Resolución desistimiento.
Expte.: (DPAL)638-2023-00000696-1.

Solicitante: Matilde Muñoz del Pozo Usero.
NIF/NIE persona solicitante: 275****4E.
Asunto: Resolución de inadmisión.
Expte.: (DPAL)638-2023-00000231-5.

Solicitante: Arturo Padilla Santiago.
NIF/NIE persona solicitante: 54****79T
Representante legal: Laura Santiago Román.
NIF/NIE representante legal: 537****2D.
Asunto: Resolución recurso potestativo de reposición.
Expte.: (DPAL)638-2023-00000344-1.

Almería, 20 de junio de 2024.- El Delegado, Francisco González Bellido.